

ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE AFILIADOS TITULARES

Viernes 10 de diciembre de 2021

_____ En la ciudad de San Juan, a diez días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se desarrolla la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares que convocó el Consejo Directivo de DAMSU SAN JUAN, sito en el Comedor Complejo Universitario Islas Malvinas (C.U.I.M.), sita en Ignacio de la Roza y Meglioli, Rivadavia San Juan. _____

_____ Siendo las 09:35 horas se da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares presidida por el Presidente del Consejo Directivo, Ing. Alfredo Russo, acompañado por el Vicepresidente, Sr. Oscar Castro, el Consejero Guillermo Tur y Olmedo Álvaro, asistidos por la Directora de Economía y Finanzas C.P.N. Sra. Celia Coto, el Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo, el Director Médico Dr. Marcos Rojas Clevers y la Directora Administrativa Sra. Sandra Bulian; con la presencia de los asambleístas registrados en los Padrones que figuran como Anexo I del presente Acta. _____

_____ El orden del día a tratar es el siguiente: _____

1. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectiva. _____
2. Considerar, Aprobar o Desaprobar la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes, conjuntamente con el dictamen del Cuerpo de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado al 31 de julio de 2020. _____
3. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes en representación de los estamentos Docente, No Docente, y Jubilados, para la conformación de la Junta Electoral, conforme lo dispuesto por el art. 39º del Estatuto. _____

_____ **El Presidente, Ing. Alfredo Russo, da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares, conforme el Orden del Día.** _____

_____ **Presidente Ing. Alfredo Russo:** Buenos días para todos y todas, muchas gracias por participar en la Asamblea tal cual lo manda el estatuto. Es un hecho que consideramos muy valioso e importante. Ustedes saben que el año pasado el ejercicio N°47 las limitaciones de la pandemia nos impidieron cumplir con este mandato estatutario así es que, hoy aprovechando este paréntesis por llamarlo de alguna manera, ha permitido que estemos un poco más liberado de estas limitaciones. También ha permitido que haya

elecciones en la universidad y también en DAMSU. Queremos presentar para todos ustedes lo que indica el estatuto, que es la presentación de la Memoria y Balance del ejercicio. También tenemos otro tema: elegir los miembros de la Junta Electoral. La Junta Electoral igual que los consejeros cumplieron su mandato. A efectos de ordenar una presentación, la idea fue que nos sentáramos acá frente a ustedes, más que nada dando la cara para que todos los afiliados de DAMSU puedan identificar quienes son las personas con nombre y apellido que somos responsables de atender todos los requerimientos de nuestros afiliados e implementar todos estos servicios. Estos servicios tan delicados, como son los servicios de la salud. Así que, quiero hablar un poco de esto, pero están los directores de la Obra Social que ustedes conocen, los presento Jaime Díaz Cornejo la parte jurídica, la Directora Administrativa Sandra Bulián, la Directora de Economía Y Finanzas Sra. Celia Coto y el Director Médico Dr. Marcos Rojas. También integran la mesa nuestro contador quien va exponer el Balance. También esta mesa de autoridades está conformada por los consejeros, faltan algunos, pero como les decía, de alguna manera es que además de los nombres puedan tener las caras de las personas que estamos transitando este tercer año de gestión. Lo mío va hacer breve, solo una pequeña introducción donde vamos a tratar de situar en que momento estamos, de dónde venimos. Como dije, no tuvimos oportunidades de juntarnos hace un año, van a ver que en la presentación siempre habrá alguna referencia comparativa de este ejercicio con el anterior, sobre todo en el tema de prestaciones. Como nos impactó la pandemia, para que podamos tener datos reales y cuantitativos de lo que efectivamente fue un suceso inédito para la humanidad y en nuestro caso hubo que reformatear y parametrizar todo. Así es que posteriormente después de esta introducción breve, vamos a tener la presentación de la Memoria con la misma metodología que hicimos en nuestra primera asamblea, no una lectura densa, punto por punto, sino una presentación lo más corta y ágil posible de cada uno de los directores. Hemos querido, desde el Consejo que los directores sean quienes respondan ante ustedes con la Memoria, lo que hizo cada área y después se va culminar con el contador Federico Rufino presentando el cuadro de Balance de éste ejercicio que también lo queremos hacer compartido con los anteriores, para ver como ha sucedido esta organización operativa y financiera. Bueno sin más introducción primer punto del orden del día corresponde que la Asamblea elija dos asambleístas para firmar el acta. _____

Presidente Ing. Alfredo Russo: Está aprobado por unanimidad. Bueno, vamos a la presentación. Hay una breve referencia al primer año de nuestra gestión, nosotros siempre dijimos y nos situamos con que nuestra gestión que se inició a principio de 2019, en un proceso que fue un poco traumático, siempre dijimos que nuestra gestión era de transición, entendiendo esta transición como una obligación que teníamos en ese momento de pasar de un lugar que no estábamos satisfecho. Institucionalmente, pasar poco a poco a otro lugar que sea mejor, que sea compatible con la historia de nuestro Obra Social que ha tenido en la memoria colectiva de muchos afiliados, un valor afectivo muy valorado. Con el tiempo fuimos perdiendo esto y quedamos en un lugar que no nos gustaba. En ese momento lo que buscamos era proponer, implementar un cambio organizacional, claramente había que avanzar rápidamente en dar vuelta la organización, producir un cambio, modificar esta situación que nosotros advertíamos a fines del 2018 y elaborar un plan de contingencia. Este plan de contingencia debía derivar, más temprano que tarde, en una re-estructuración, una re-organización institucional a los efectos de poder dar cumplimiento a lo que es nuestro mandato principal que es satisfacer los servicios que requieren los afiliados. El propósito y la misión de nuestra Obra Social, la tienen claro todos ustedes, ni más ni menos, brindar servicios de salud. Brindar servicios de salud es una responsabilidad enorme. Nos fijamos como toda organización gestionar con transparencia, eficiencia y dar la mayor participación a los afiliados. Ahora bien, ¿cómo se enfoca un cambio organizacional?, bueno nosotros ahí utilizamos la palabra o el término gerenciamiento moderno y no tenemos que temerle a la palabra gerenciamiento. Si bien DAMSU tiene una estructura jurídica, y somos un organismo público, no estatal, esto nos diferencia de la Universidad. Tenemos un estatuto que nos



permite actuar como una empresa privada. Nosotros tenemos capacidad para contratar, para firmar convenios, para designar, para manejar nuestro presupuesto, entonces tenemos las herramientas para plantear esto como un gerenciamiento con todas las herramientas e instrumentos modernos del gerenciamiento. Éste enfoque debía estar basado y cumplir los objetivos que son básicos, hay que responder con equidad la demanda de los afiliados, es decir que nuestro parámetro del cual no debemos salir son los estatutos, los reglamentos y las leyes que nos marcan cuales son las coberturas, qué cubrimos y qué no cubrimos y hasta cuánto cubrimos. Esos servicios tienen que ir hacia una mejora continua, el proceso de satisfacción del afiliado tiene que ser parámetro, que debe estar internado en nosotros, que conducimos y lo que es clave es alcanzar nuestra estabilidad financiera. Nada de lo que he dicho o muy poco de lo que he expresé puede concretarse si no tenemos un soporte financiero, que sea capaz de atender todos estos reclamos. Esto es clave, esto es vital cuidar las finanzas de nuestra Obra Social, es cuidar los servicios, es cuidar la sustentabilidad. Créanme que en el año 2018 esta debilidad estructural del sistema financiero de DAMSU, estuvo a punto de dejarnos sin obra social, no estoy exagerando, están los documentos. Así es que los requisitos que debíamos hacer era a partir de un análisis de situación perfectamente claro, objetivo, no dejarnos llevar por situaciones de tensión que había en aquel momento, y desde nuestro punto de vista, un fortalecimiento institucional, un gerenciamiento que sea óptimo depende fundamentalmente de que manejemos dos aspectos: los aspectos funcionales, por un lado, y los aspectos financieros, esto aplica para cualquier tipo de organización. Los aspectos funcionales son todo lo que hace al proceso que tenemos en nuestra Obra Social, brindar un servicio de salud, vender un medicamento requiere operaciones y procesos que son complejos, que interactúan entre sí, que abarcan más de una dirección, muchas veces, que requieren entrelazamientos. Por lo tanto, todos los aspectos funcionales organizativos tienen que estar funcionando bien. Nosotros no teníamos un organigrama funcional, DAMSU nunca lo tuvo, se manejó por resoluciones que indicaban algunas cosas, otras resoluciones que se contradecían, la organización interna, recuerden que en la primera Asamblea nosotros dijimos que la organización interna de DAMSU estaba desecha. La Dirección Médica estaba a cargo del Consejo Directivo, la Dirección de Asuntos Jurídicos había sido intervenida y estaba a cargo de un contratado. La Dirección Administrativa también había sido intervenida. Es decir, no había una estructura formal, no había referentes que sean los responsables de llevar adelante los procesos. Teníamos una

estructura de hecho, y personal de planta sin cumplir estas funciones, sin manual de procedimientos, no había asignaciones formales de funciones, o sea que, los procesos no estaban vinculados correctamente. El último punto vital y clave para nosotros, esto es un mandato casi prioritario, la comunicación. No es posible que la relación de quienes conducen la organización con los afiliados, esto es la comunicación interna y la comunicación externa, en una organización de semejante tamaño no sea un proceso que se lleve adelante con todas las técnicas modernas posibles. Ustedes cuando vean, seguramente que lo saben, pero cuando vean los números de lo que sería, entre comillas, la facturación de esta Obra Social, cuánto administra este Consejo Directivo por año, van a tener una visualización del tamaño de nuestra Obra Social. Ya lo vamos a conversar y lo vamos a ver, cuando hablemos un poco de Farmacia, lo que vendemos. Entonces mantener la comunicación con los afiliados es clave. Esto son los factores que atacamos desde el punto de vista funcional, del punto de vista financiero. DAMSU tiene una única fuente de ingreso que son las transferencias que hace la UNSJ, en concepto de aporte que hacemos cada uno de nosotros y el aporte patronal. No vamos a dar detalles de cómo está constituido, pero afortunadamente durante todo este periodo de crisis que hemos atravesado, la UNSJ ha cumplido en tiempo y en forma, lo que nos ha permitido tener escenarios más o menos estables, donde hemos definido presupuestos de gastos contra presupuestos de ingresos, esto no es poca cosa. Se de otras organizaciones, de Obras Sociales Universitarias que no han tenido este beneficio, así es que lo celebramos y creemos que esto va a seguir siendo así. En donde podemos operar sin los gastos, o sea los recursos, nosotros no podemos incorporar más recursos a menos que apelemos a situaciones como la de hace dos años, que fue requerir a nuestros afiliados, un aporte voluntario extraordinario. Fue desde el punto de vista financiero, un impacto positivo, muy importante, desde el punto de vista de la comprensión de los empleados fue difícil, de un universo de 4.290 afiliados directos. Tuvimos la renuncia entre 700 u 800 afiliados, pero durante un año propusimos de un aporte extraordinario que nos permitió salir del pozo, así es que esto lo hemos agradecido siempre; duró un año y terminó justo cuando estaba empezando la pandemia. Pero en el sector donde esta gestión ha puesto mayor énfasis es en el control de gastos, nosotros ahí si tenemos herramientas, financiamos prestadores de salud a través de convenios que se fijan pautas claras de cumplimiento y valores de pago. Quien presta el servicio quiere el máximo aumento posible, y quien recibe quiere el mínimo aumento posible, la condición no negociable es que la calidad del servicio sea óptima.



Hoy podemos decir con orgullo que hemos ajustado el tema de nuestros gastos sin afectar absolutamente ninguno de nuestros servicios que DAMSU tiene. En periodos muy cortos de tiempos y producto de estas conversaciones que se dilataban, podríamos haber tenido un mes sin un servicio. La otra variante compleja es que DAMSU no firma convenios por 12 meses sino por 6, 5, 4 meses y, cada vez se hace más difícil. Nuestro fin, es el control de los gastos y la organización interna, que debe funcionar de la mejor manera. Sobre la base de eso nos propusimos cuatro, cinco caminos estratégicos importantes. Bueno, teníamos que institucionalizar la planificación de la gestión, no puede ser que en una organización compleja como DAMSU no tuviéramos la planificación de la gestión, debíamos hacerlo, debíamos dejar documentos de cómo se elaboran los procesos. Era fundamental activar un proyecto institucional, yo dije al principio, hace 10 años los que somos más viejos nos acordamos, decíamos DAMSU era la Obra Social más prestigiosa de la provincia, por alguna razón la descuidamos, por lo que sea, nosotros nos propusimos como una acción estratégica recuperar esta identidad institucional de prestigio desde las raíces. Ustedes habrán visto que hasta nuestra marca ha cambiado y no solamente eso, todo este proceso lo hemos terminado después del cierre del ejercicio, así es que todo aquello que tiene que ver con lo que elaboramos durante un año y medio con participación de gente que hoy no está; debería haber empezado homenajando. Ayer se cumplió un año del fallecimiento de Magdalena Arrón, quien fue nuestra secretaria y un pilar fundamental para no solamente andar este camino que todos estamos transitando, sino para sentar las bases de lo que estamos explicando acá. Es una ausencia que creo que toda la Universidad siente. En DAMSU, afortunadamente hay equipos de trabajo que han podido superar esto. Finalmente, la vinculación estratégica DAMSU - D.O.S. (Obra Social Provincia), es seguramente, y junto con las principales prepagas, es la Obra Social que más recursos traslada al medio comunitario. El tema de las vinculaciones estratégicas no solamente con nuestros prestadores, sino con organizaciones intermedias con otras obras sociales. Luego vamos a explicar los ámbitos y acuerdos que hemos generado con el gobierno de la provincia. El fortalecimiento institucional, estamos en el medio de eso y apareció la pandemia, dijimos fue algo inesperado, algo que nos obligó de un día para otro, no estoy exagerando, nos obligó a reformatear absolutamente todo. Ustedes como afiliados lo han sufrido, todos lo hemos sufrido, algunas áreas se discontinuaron, otras continuaron de distinta manera. La no presencialidad nos obligó activar todos aquellos mecanismos de vinculaciones online. En Farmacia seguimos

indicaciones precisas de mandatos de Salud Pública, y mantuvimos la Farmacia abierta durante toda la pandemia con mucho temor, con muchas prevenciones, no sabíamos que se venía. En Odontología, un lugar tan propenso a un contagio durante un tiempo estuvo cerrado, después abrimos de acuerdo al protocolo. Fue un impacto muy fuerte que generó situaciones de quejas, todas ellas comprensibles, y situaciones de espera; pero debo decir que pudimos sobrepasar. Ahí tuvimos algunas actividades en agosto del 2020, nos adherimos a la Emergencia Sanitaria que emitió la organización COSUN, la cual nos nuclea a todas las Obras Sociales. También participamos en el Acuerdo San Juan, ustedes recuerdan este acuerdo que promovió el gobierno de la provincia para tratar de atenuar los impactos de la pandemia, con acciones en conjunto. Estrechamos nuestros lazos con otros financiadores de salud y, en noviembre tuvimos que suspender la Asamblea. Esto es un pantallazo, quiero terminar y manifestar como han transcurrido estos años tratando de hacer una comparación, porque a partir de ahora, cuando ustedes escuchen a nuestros directores con los datos concretos a la Memoria, siempre va ver implícito esto que pasaba antes en el ejercicio anterior. De hecho, en el cuadro del resultado, nuestro contador ha preparado un cuadro bastante completo que, marca como ha ido evolucionado nuestro déficit/superávit en éstos últimos ejercicios que creo que, formó parte importante. Así es que yo termino mi participación acá, van a dar en tiempo más breve y sintético posible, ya se los he pedido 20 veces. Vamos hacer esta presentación, después vamos abrir la lista de oradores para que ustedes con el panorama completo puedan preguntar y requerir lo que consideran. Muchas gracias.



Director Médico Dr. Marcos Rojas: Buenos días, soy Marcos Rojas el Director Médico actual de DAMSU. Para continuar un poco la explicación sobre una de las partes de las áreas institucionales de la Obra Social, como lo relató el ingeniero, pudimos dentro de lo interno y ver como proyectar las prestaciones externas. Dentro de lo interno tuvimos que cumplir desde un primer momento las observaciones de Salud Pública, sobre el área Consultorios Propios de la Obra Social y de la Farmacia. Así se implementaron modificaciones tanto del lugar operativo y de las formas de atención de los distintos sectores, como, por ejemplo, ahora comenzamos hablando de lo que fue consultorios externos. Se clausuró el consultorio del sector preventivo de la Obra Social y que trabajaba en continuidad con el área de deporte donde están los profesores de educación física. Lo que fue estratégicamente por la accesibilidad y las normas que tenía Salud Pública sobre habilitación de consultorios. Se buscó estratégicamente no alejarlo de la sede calle Rivadavia y, se lo nombra como Centro de

Asistencia y Prevención. Esta inauguración de octubre del 2019, nos enfrentó a un problema cuya magnitud desconocíamos: la pandemia COVID, que nos afectó a todos, no solamente en la provincia, sino en la nación y a nivel mundial. Tuvimos que implementar distintas formas para seguir brindando las prestaciones propias, que si bien los decretos nacionales de urgencia detectamos asistencia de urgencia, en lo cual el Centro de Asistencia no integra solamente continuidad patología ambulatoria. Lo que quiero decir, es que se tuvo que cerrar el Centro de Asistencia y Prevención. Luego se comienzan a modular las formas de atención, pero con capacidad reducida, espacios y ventilación. Se implementaron algunas formas para continuar con atención, recetas, solicitud de turnos y después ir viendo las partes que no habían sido cubiertas, como, por ejemplo, las coberturas en kinesiología. Se habilitó en turno tarde con la Licenciada Cáceres, como también se ha incorporado al Dr. Arias ante el pedido de no atender más el Dr. Ricardo Aballay. Odontología, como lo he citado anteriormente en el ejercicio 48, periodo 2020-2021, con respecto al ejercicio 47 no ha habido mucha modificación, en lo que ha sido la cantidad de afiliados con las prestaciones internas como externas, incluso teniendo en cuenta los cierres y después adecuándonos a los protocolos que nos estaba poniendo el Ministerio de Salud Pública. En Farmacia, en el ejercicio anterior las observaciones fueron el tema del medicamento y productos vencidos para lo cual tuvimos que aplicar un protocolo, para ir detectando y no tener tanta medicación en los márgenes del vencimiento. Sobre el tiempo de la pandemia, se disminuyó la asistencia en lo que es capacidad de gente, lo cual se vio muy reflejado en las quejas continuas. Se trató de hacer gestiones diferentes para optimizar en velocidad, pero ha sido todo contra la marcha en donde hemos ido adecuando las necesidades y las quejas que hemos tenido. Se implementó el servicio de WhatsApp de pedidos de medicamentos. Se reordenaron las coberturas de medicamentos, adecuándonos a la resolución ministerial 317 y al P.M.O. (Programa Médico Obligatorio). Se elaboró el manual de procedimientos en el manejo de medicamentos vencidos. Se implementó la gestión para tener una comunicación permanente de Syfarma, que regula la medicación en lo que es farmacia con la parte afiliatoria, nos permitía acceder a las coberturas de afiliados en ese momento y no ver las que se aplicaban coberturas indistintas (por ruido ambiente alto, no se comprende). Durante la pandemia y para responder sobre ciertos puntos de entrega de medicamentos, se genera el Sistema de Distribución de Medicamentos a domicilio, incluso esto mismo estaba enlazado en un proyecto de validación online de la Farmacia que enlaza el sistema Syfarma con Excelencia,

que es la plataforma que estamos por utilizar. Estamos incorporando nuevas reglamentaciones de distintas patologías. El Sistema de Distribución de Medicamentos, que, si bien es un sistema que todavía tratamos de que sea positivo y evitar la queja continua de la comodidad, dar un beneficio más, y evitar que el afiliado se esté movilizándolo tanto del domicilio hacia la Farmacia propia. Dentro del plano de las coberturas, hay un cuadro que lo estudiamos con el ingeniero sobre la modificación de las coberturas, este cuadro manifiesta el valor de venta al público, en lo cual si bien da margen en la parte de color oscuro que es la parte inferior, sería más o menos lo que a la Obra Social impacta el pago del afiliado y lo que es en la parte superior con relación a venta público es lo que cubre DAMSU, oscilaría entre un 81% a 84% respectivamente. Y lo de éste cuadro se ve el volumen de venta anual, en lo cual más o menos vemos en el periodo de pandemia, si bien tiene una disminución, pero oscila en 33.000 a 40.000 unidades mensuales de venta. Ahora vemos que se siguió trabajando en distintas áreas como Trabajo Social, las nuevas incorporaciones tanto en lo que es área de discapacidad, como las distintas áreas que gestiona el sector de Trabajo Social. Sobre Campaña de Vacunación, se pusieron tres años consecutivos, en el periodo 2019 se trabajó con el Ministerio de Salud Pública, en el año 2020 por pandemia, tomó la posta el Ministerio de Salud Pública y, en mayo 2021, se gestiona nuevamente y nos autoriza como punto de vacunación Salud Pública. Este cuadro es un álbum general sobre el tema de las prestaciones tanto generales de las distintas áreas y, para mostrar más o menos los números que han resultado sobre la situación pandemia a actualidad, en lo cual estamos igual prácticamente porque no ha habido mucha modificación de un periodo a otro y, para que se pueda ver, que no se ha dejado de trabajar y también evitar sacar prestaciones que la Obra Social desde el área médica para la asistencia. En prestaciones, faltaba un cuadro, hago la observación que, está dentro de lo escrito, sobre evaluación de cirugías programadas con prótesis, que en el periodo 47, se labraron 257 expedientes de prótesis con respecto al periodo 48, que son 305 expedientes.

 **Directora Administrativa Sandra Bulian:** Brevemente les comento sobre los convenios con nuestros prestadores. Son gestionados a través de una Comisión de Convenios, que forma parte el Director Médico, nuestra encargada de Convenios y nuestra Jefa de Auditoría y quien les habla. Generalmente se renuevan cada seis meses, en éste año hemos podido otorgar en un primer tramo entre un 18% y un 22%, y un segundo tramo también entre un 18% y un 22%. Es decir, que hemos hecho un acumulado de un 40%, por debajo de

la inflación, esto lo hemos podido lograr gracias a la red de financiadores que les comentó el ingeniero. Estas reuniones que tenemos, inclusive con D.O.S. (Obra Social Provincia) y otros. Tomamos conocimiento que estábamos muy por encima de todas las obras sociales en cuanto aranceles, eso nos habilitó a que, los que estaban, comprendieron que no podíamos acceder a los aranceles que pretendían. Por eso hemos logrado no incrementar tanto los convenios, obviamente, el próximo año va ser durísimo, pero en cuanto a la inflación porque las asociaciones de profesionales están muy duras en sus requerimientos y más por pandemia. En especial lo que hace a la consulta, y otras prestaciones donde está muy difícil la negociación. Están todos los convenios vigentes, se incorporó para sepelio, San Juan, Lanusse, también las radiografías panorámicas que solo eran por reintegros, pudimos incorporar a un prestador en forma directa para que no tuviese que molestar al afiliado pagar, por eso incorporamos el reintegro. También hicimos convenios con farmacias externas en Albardón, Pocito, Media Agua, pudimos abrir en ese sentido nuestro padrón. Después a causa de la pandemia, tuvimos que sistematizar muchos procesos, ustedes no sé si recuerdan que antes en la Obra Social cada vez que uno iba, habían muchos afiliados, había que esperar bastante. Pudimos sistematizar muchos procesos, es un poco lo que está reflejado en el cuadro, tanto lo que es trámites afiliatorios, como en planes a través del correo electrónico. También a través de WhatsApp, con Auditoría Médica, en odontología externa, en todo intentamos incorporar sistematizaciones inclusive, nuestras plataformas funcionaban con todos los navegadores y estamos próximos a ofrecer una aplicación para que cada uno se descargue; estamos trabajando en eso de tal manera que cada vez sea menos necesario acercarse por la Obra Social, ya con los prestadores tenemos todo sistematizado, nos reunimos solo por la asociación de convenios con la comisión, todo lo demás lo manejamos tanto como auditoría como resto de las oficinas lo hacemos sin necesidad de lo presencial.

Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo: Bueno, buenos días voy a tratar de ser breve. Que sea una exposición de cuales son no solo las funciones, sino los objetivos desde la gestión de lo legal en la Obra Social.

Afiliado Raúl Herrera: Disculpe la interrupción, soy afiliado, pero no conozco a las personas que están sentadas ahí, a mí me gustaría que se identificaran.

Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo: Fueron presentados al comienzo de la Asamblea, de todas formas, no hay problema, mi nombre es Jaime Díaz Cornejo, soy abogado y Director de Asuntos Jurídicos de DAMSU, la contadora

Señora Celia Coto que es la Directora de Economía y Finanzas, Sandra Bulian es la Directora Administrativa y, Dr. Marcos Rojas que es el Director Médico y, el Contador Federico Rufino que va exponer el Balance. _____

_____ **Afiliado Raúl Herrera:** Gracias, muy amables. _____

_____ **Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo:** De lo legal a mí lo que me interesa exponer es que, más allá de la obligación que tenemos de representar a DAMSU en cualquier conflicto legal que pudiera suscitarse, nuestra misión es gestionar el riesgo jurídico, esto se hace a través de la abogacía preventiva, en este sentido nosotros hemos elegido un par de datos que son los que están en el cuadro, hacen referencia un poco a esto. El objetivo de evitar los conflictos para la Obra Social que suelen ser muchos más caros que el trabajo que lleva, por ejemplo, nosotros estamos en una gestión de recuperación de deuda muy importante, en lo cual quiero agradecer específicamente a Analía, que está sentada ahí atrás que es quien básicamente se encarga, lleva sobre sus espaldas todo este trabajo que es muy arduo y que nos permite recuperar sumas muy significativas de deudas en concepto de coseguros, diferencias, deuda de cuotas, etc. En este ejercicio hemos recuperado más de \$4.000.000, no es poca cosa, ya que veníamos de números muchos más bajos, si bien es similar al número del año anterior, pero venimos anteriormente con números más bajos. Otra muestra, sobre la gestión de riesgo jurídico más que de encargarse de conflictos jurídicos ya generados es, por ejemplo, la gestión que tenemos de las causas judiciales. Como vemos en el cuadro se mantienen más o menos constantes la cantidad de causas judiciales en la que DAMSU es parte. Este año son 11 causas, contra 10 del año pasado y es importante decir que, de estas 11 causas, 10 son por motivos prestacionales y, una es con motivo no prestacional. Esto es importante, porque nosotros tenemos que tener en cuenta que DAMSU es una Obra Social que se encarga de brindar prestaciones y en ese objeto que tiene es lógico ese tironeo entre quienes solicitan prestaciones y quienes debemos financiarlas. Contamos con limitaciones que vienen de las normas legales y, a veces, con eso el afiliado no está de acuerdo y se puede llegar a una situación de conflicto que intentamos manejar en forma previa para darle solución y que, no aumente este número de causas judiciales, siempre son perjudiciales para ambas partes. El número realmente de causas es muy bajo, teniendo en cuenta la cantidad de afiliados y grado de diversidad que hay en el sector salud extremadamente alto y cada vez más alto por una serie de razones, por ejemplo, leyes especiales que están saliendo permanentemente otorgando mayores coberturas, sobre

distintas patologías, pero, sin prever la fuente de financiamiento para los agentes de salud, lo cual pone al sector salud en una situación muy complicada. En ese sentido nosotros hemos mantenido el mismo número de causas y de hecho lo hemos disminuido, respecto del año 2011, que es cuando se crea la Dirección de Asuntos Jurídicos con este aspecto de la prevención de riesgo jurídico, en ese momento teniendo en cuenta había muchas menos obligaciones legales de coberturas, DAMSU San Juan tenía el doble de causas judiciales que ahora. Así es que bueno, eso es motivo de destacarlo. Después otra cuestión que queremos mencionar respecto a lo legal es la regularización que siempre se ha promovido desde el área y que éste consejo se ha hecho eco de eso y hoy podemos decir que no quedan contratados en DAMSU, salvo un caso muy particular, pero se ha seguido una política del pase a planta de las personas que le corresponde estar en planta y, hoy podemos decir que, no tenemos personas con contratos, era un tema a resolver, esto es parte de nuestra gestión de riesgo jurídico. Bueno eso sería todo. _____

_____ **Directora de Economía y Finanzas C.P.N Celia Coto:** Buenos días, en el marco de la pandemia que nos atravesó durante el ejercicio 2019/2020 y 2021, debimos adecuar todas las áreas de la Obra Social al funcionamiento operativo que se requería, la organización del pago de las cuotas, sobre todo los afiliados voluntarios y jubilados, debieron incrementarse las formas de pago para adecuarlo a la realidad que se les presentaba. Si bien las modalidades de pago a través de transferencia bancaria, o débito automático o con tarjeta de crédito ya eran prácticas que se llevaban a cabo en la Obra Social. Durante el periodo de pandemia esto se intensificó y pudimos adecuarlo, esto generó la colaboración de todas las áreas de la Obra Social para poder llevar a cabo estas nuevas actividades, estos nuevos desafíos para no resentir el funcionamiento operativo de la Obra Social. En cuanto a la parametrización de aportes que se hizo para los afiliados voluntarios y extrauniversitarios, hasta éste momento en la Obra Social el cálculo para determinar la cuota de un afiliado extrauniversitario se determinaron porcentajes de incremento con respecto a la cuota anterior y, muchas veces, esos incrementos que estaban dados por una media de otras obras sociales y de los incrementos que podíamos tener en los aportes de otras categorías de afiliados. No siempre ese porcentaje de incremento acompañaban a la realidad del gasto prestacional en la Obra Social. Durante este ejercicio se decidió parametrizar el cálculo de la cuota de un afiliado voluntario tomando como base un incremento clásico, un elemento fijo, un elemento base, que es el valor de una consulta médica y en la medida que la consulta

médica fluctúa, fluctúa también la determinación del aporte para esta categoría de afiliados, de esa manera permite ir adecuando a la realidad del incremento en los gastos y también el incremento en los aportes en aquellos casos en donde el resorte de modificación se encuentra en la Obra Social. No depende exclusivamente de un sueldo al cual no podemos nosotros efectuar ninguna modificación, para el cálculo de un aporte obligatorio. Después Nuevas Formas de Pago, en el marco de la emergencia sanitaria que hemos atravesado éstos dos años, se fueron evaluando diferentes alternativas con la finalidad de descomprimir la afluencia de afiliados por la Obra Social, por los cuidados que esto representaba y que debíamos atender por supuesto a la salud de los afiliados como primera medida. Esto llevó a que se evaluaran diferentes alternativas y, durante este ejercicio, se incorpora una plataforma de pago para los afiliados extrauniversitarios, adherentes- jubilados extrauniversitarios, que permitiera una amplia gama de posibilidades de pago con diferentes medios y que no debieran acercarse por la Obra Social. Tan es así que el 30 de abril del 2021 fue el último día que funcionó la Caja de la Obra Social. La Caja cerró y todos los afiliados tuvieron la posibilidad y la tienen, de efectuar los pagos con otro tipo de medios físicos y electrónicos fuera de la Obra Social. Esta incorporación, esta plataforma también ha requerido la ingeniería de sistema dentro de la Obra Social con las áreas de Sistemas, Direcciones, Dirección Administrativa, Dirección de Economía y Finanzas, Tesorería, etc. Al principio, lógicamente, hemos transitado durante la implementación de este nuevo sistema por distintas dificultades que son propias de un proceso de puesta en marcha, en la actualidad se han pulido muchísimas de estas deficiencias y estamos en condiciones de asegurar que le brindamos al afiliado un servicio más, sin necesidad de tener que concurrir por la Obra Social. Esto básicamente, en cuanto al funcionamiento y a los aportes, que es lo que se expresa en éstas filminas y, no voy a dejar pasar por alto un tema en el área de Farmacia para la realización de los inventarios que debieron realizarse con motivo del cierre del ejercicio y, respetando justamente el distanciamiento y las medidas de contención que son propias en cualquier institución de salud, básicamente fundamentales. Se llevó a cabo un muestreo previo al cierre del ejercicio que es al 31 de julio, que se hizo en el mes de junio para evaluar la calidad de la información que surgía del sistema de Farmacia y que, nos permitiera tomar una medida lo suficientemente técnica fundada para llevar a cabo el inventario final, a llevarse a cabo el día 31 de julio por cierre de ejercicio. Este muestreo en el que participaron nuestro equipo de Auditoría Externa, las contadoras Marcela Bacha y Cecilia Berenguer y, todo el personal de

Farmacia estuvo abocado a llevar a cabo éstas tareas y desde el área nuestra, de contabilidad, economía y finanzas nuestro contador Federico Rufino y quien les habla. El resultado de ese muestreo fue lo suficientemente contundente como para tomar la decisión de hacer un muestreo en el ejercicio y, debo decir con orgullo que el inventario de éste ejercicio ha sido prácticamente perfecto, se ha llevado a cabo en tiempo récord y esto habla muy bien y, hay que decirlo, pero muchas veces uno escucha quejas de los afiliados y los trabajos que lleva a cabo la gente de la Farmacia, en esta ocasión se lucieron con un trabajo de excelencia, es por ahora lo que tengo para ofrecerles y, por supuesto, cualquier consulta o dudas estoy a disposición para su respuesta. A continuación, entonces siguiendo con este cronograma de presentación donde estaríamos dando por finalizada la presentación de la Memoria del Ejercicio N°48 y haciendo una comparación con el ejercicio N°47, sin más entiendo que es propicio que expongamos el Balance de éste ejercicio económico y los voy a dejar con el C.P.N Federico Rufino que va hacer una exposición sobre el mismo. Muchas gracias. _____

_____ **Contador Federico Rufino:** Buenos días, bueno vamos a exponer el estado de resultado de nuestro Balance de la Obra Social, que corresponde al ejercicio N° 48, que inició el 1º de agosto del año 2020 y finalizó el 21 de julio 2021, el estado el resultado de nuestro Balance va ser presentado a valores históricos. Cabe esta aclaración ya que las normas contables vigentes, debido al contexto económico actual, determinan que los balances deben ser ajustados por inflación. Si bien nosotros presentamos y certificamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas un Balance re-expresado, entendemos que a los fines de poder ser compartida la información ya que la expresión de hechos contables en una novedad y nosotros queríamos, teníamos la intención de presentar un análisis y poder sacar conclusiones comparando los diferentes ejercicios para poder hacer una comparación de las distintas realidades que ha atravesado la Obra Social, en éstos años es que hemos decidido presentar a valores históricos la información de nuestros resultados, no obstante esto, la información del Balance está disponible en la página web y van a tener acceso todos ustedes. Es un Balance que está ajustado por la inflación, es un balance re-expresado. Seguramente muchos de ustedes no puedan ver con claridad los valores, por eso, voy a tratar de hacer mención y comentar un poco cual ha sido la intención. Esto es una comparativa de los últimos cuatro ejercicios de nuestra Obra Social, la estructura de este estado se respeta, prácticamente, igual en todos los ejercicios. Esto se compone de recursos ordinarios, los recursos ordinarios de la Obra Social son aquellos que nosotros obtenemos por los aportes

de los distintos tipos de afiliados que tenemos, es decir Universidad, DAMSU, jubilados de la Universidad, jubilados de OSSE, OSSE, planes voluntarios; eso es lo que compone los recursos extraordinarios de ésta Obra Social, también con los coseguros que obtenemos de las prácticas médicas, de la Farmacia y de los recursos odontológicos. Tenemos también recursos diversos que corresponden en gran medida al recupero de la gestión de O.S.P. (Obra Social Provincia), como también los recupero de A.R.T., extraordinarios judiciales, los beneficios impositivos que podemos tener por las presentaciones de impuestos y eso es lo que componen los recursos diversos de la Obra Social. En este ejercicio N°48 nosotros obtenemos por recursos ordinarios para fines generales un total \$ 1.402.419.882,52. Para fines específicos, tanto en los recursos, como en los gastos los fines específicos corresponden a lo que nosotros presentamos nuestro balance del Fondo Especial Solidario, es decir que, tanto en los recursos como en los gastos se compensan, esto son resultados de \$38.452.756,11 y, recursos diversos tenemos \$31.598.481,61 totalizando recursos por \$1.472.981.120,341. En cuanto a los gastos, tenemos en gastos generales de administración en lo que consideramos las partidas más significativas, los sueldos de la Obra Social, las cargas sociales y todos los gastos que comprenden a la operativa de la Obra Social. En este sentido cabe aclarar que en este ejercicio los recursos han superado a los gastos, han sido superiores y, tenemos también en éste rubro las depreciaciones del ejercicio y, comparando las depreciaciones de los bienes de uso de la Obra Social que, éste año totalizan \$1.849.479,56, 3. En total los gastos ordinarios del ejercicio han sido \$1.458.868.328,48. Por lo tanto, el resultado operativo de la Obra Social para este ejercicio N° 48 ha sido de \$14.112.791,86. Tenemos un superávit operativo por primera vez en los últimos cuatro años. Por eso mi intención era hacer un análisis de los últimos cuatro años. En esta filmina lo que hemos intentado hacer es representar como de un ejercicio a otro han variado los ingresos y los egresos a los fines de poder hacer un análisis y, sacar conclusiones partiendo de un déficit operativo de \$26.383.404,46 para el ejercicio N°45. Hemos hecho un análisis de como fluctúan los ingresos y los egresos de un año a otro por lo cual, del ejercicio N45 al ejercicio N°46 hemos tenido una fluctuación en los ingresos superior al 29%, respecto a los egresos hemos tenido una fluctuación de 27%, por lo tanto, tenemos prácticamente dos puntos porcentuales de superávit de los ingresos respecto a los egresos. Éste cambio por fluctuación para ejercicio N°46 supone una mejora en el déficit, pasamos de un déficit de \$26.000.000 a un déficit de \$23.951.135,31. Para el ejercicio N°46 al N°47 tenemos una fluctuación del 47% en ingresos contra una fluctuación del 42% de los

egresos esto es significativo, suponen un cambio notable en el comportamiento de la gestión respecto a la contención en el gasto porque suponen el cambio de 5 puntos porcentuales lo cual, reduce significativamente el déficit y ya cambia el comportamiento lineal de déficit de la Obra Social, pasando de un déficit de \$23.951.000 a un déficit de \$3.500.000. Para el ejercicio N°47 al N°48 hemos realizado el mismo análisis y, la fluctuación de los ingresos respecto a los egresos vuelve hacer de dos puntos porcentuales por encima. En los cuatro ejercicios, los ingresos han superado a los egresos y hemos concluido que, en estos tres años de gestión, los ingresos por encima de los egresos han superado los \$40.000.000. Es por esto que al día de hoy tenemos un superávit operativo de \$14.112.000 versus un déficit operativo de \$26.383.000. Esto es interesante analizar en un contexto inflacionario que es alarmante. El año pasado hemos tenido una inflación superior al 26% y, éste año tenemos una inflación superior al 50%, por lo tanto, es notable interpretar que la contención en el gasto es lo que realmente modifica el comportamiento del resultado de la realidad de nuestra Obra Social, ya que, los ingresos son siempre atados a los ingresos que obtenemos de la Universidad, si bien, en su mayoría están sujetos a paritarias, por lo tanto, los ingresos en nuestra Obra Social pueden ser calculados con cierto grado de certeza, no así nuestros gastos. Entonces es notable y es beneficioso, porque este resultado revierte un déficit operativo de los últimos años. Nosotros acá hemos analizado cuatro Ejercicios, pero veníamos con un déficit operativo considerable, no obstante esto de los resultados financieros de la Obra Social que son resultados de los cobros, los intereses que tenemos de los plazos fijos en pesos y en dólares y la diferencia de cotización, sobretodo, revierte muchas veces los resultados y en este caso nosotros lo hemos obtenido en resultados para el ejercicio N°48, resultados financieros y por tenencias por \$44.421.206,60 entonces logramos un superávit total de \$58.534.001,46 en el ejercicio. No obstante, nosotros queríamos detenernos y para ser comparativos a la información de los últimos ejercicios anteriores, más lejanos y antiguos, para poder hacer comparativos un análisis a valores históricos, ya que, no todos los balances han sido expresados. Por lo tanto, expresar los estados contables es una novedad, por lo cual, entendíamos que era importante poder reflejar la realidad de la Obra Social, el comportamiento y el cambio es a valores históricos. También está disponible para todos ustedes el Balance, los estados, resultados y expresados del cual también ha puesto un superávit, pero para los fines de poder hacer un análisis de conclusión de la gestión, era importante poder hacerlo ahora histórico. así es que nuestro resultado operativo del

ejercicio N° 48 es de \$14.112.791.86 y el superávit total contemplando los resultados financieros y por tenencia es \$58.534.000,46. Quedo a disposición si alguno quiere hacer una consulta.

Presidente Ing. Alfredo Russo: Muchas gracias a todos los directores. Luego pasamos a la lista de oradores. Pasaron un par de gráficos y el Sr. Federico Rufino acaba de decir que los ingresos a ésta Obra Social superan los \$1.400 millones anuales, estamos administrando el servicio de salud, vaya a cualquier indicador industrial, esto no es una pequeña empresa es una gran empresa. Estamos alrededor de 107, 108, 110 millones de pesos mensuales, esto es un millón de dólares mensual. Otro dato que informamos con mucha satisfacción, es el hecho de que hayamos podido torcer esta curva para llegar a un superávit. Como todos ustedes saben, frente a una situación de inestabilidad como la que tenemos en nuestro país desde el punto de vista económico, financiero, tipo de cambio. Esto se sostiene únicamente si somos absolutamente rigurosos para contener el gasto y para aprovechar las reservas mes a mes. Lo otro es, lo digo rápidamente, pero yo no me detengo mucho, el tema Farmacia; ahí hubo un cuadro que creo que es el cuadro que establecía las coberturas. Nosotros hicimos un ejercicio de cuál es el precio de venta al público de medicamentos por mes en la Obra Social, quiero distinguir que el PVM (Precio de Ventas de medicamentos) al público es una nomenclatura utilizada por todas las farmacias. Tenemos un promedio de ventas al público de 85 y 90 millones de pesos mensuales. Los afiliados de DAMSU compramos medicamentos en la Farmacia, por mes, por un valor al público de 90 millones de pesos, lo repito para tener idea de la magnitud, de ese valor de esos 90, lo que efectivamente pagamos los afiliados en mostrador, con las distintas formas de pago, es alrededor de 8, 10, 13 millones de pesos, depende del mes. O sea que, podemos concluir que esa área, entre las dos curvas, es un área que sería la cobertura de DAMSU, considerando el precio de venta al público. Debo hacer la aclaración, del costo de los medicamentos que se ubica entre los 55 y 58 millones de pesos mensuales. Es muy difícil graficarlo, pero esto se debe fundamentalmente al aumento del precio de los medicamentos. Rápidamente, Cuánto consumimos, cuánto representa esto, 90 millones comparando los dos ejercicios que hicimos, dijimos ¿cuántas unidades representan eso? Nosotros tenemos un promedio de venta de 29 y 30.000 unidades mensuales, si contabilizamos 14.000 afiliados esto representan un promedio de casi 2 unidades por afiliado. D.O.S tiene 154.000 afiliados, el promedio de consumo de medicamentos es 0.4, nosotros estamos en casi 2, es un dato, esto es ¿bueno o

malo? No es bueno, ni malo, es un dato. El hecho que tengamos Farmacia Propia, con todas las cosas para mejorar los problemas de infraestructura, las quejas por esperar una hora, indica que en un mes nosotros como mínimo nos llevamos medicamentos que, en el mejor de los casos como se mostró las coberturas, superan el 80%. Como afiliado, el impacto de estos valores recién lo he venido a dimensionar ahora, creo que es bueno compartirlo con ustedes para que veamos que sería esta Obra Social si no tuviéramos la Farmacia Propia, tendríamos que ir a pagar medicamentos con coberturas menores. Nada más que eso. Ahora sí, vamos a tomar nota de las personas que quieran hacer sus aportes, sus consultas, sus críticas. Muchas gracias a todos. _____

_____ **Afiliado Gustavo Pezzani:** Buenos días, tengo un par de preguntas en relación a la firma del acta y le quería preguntar a Roxana. ¿Vos sos afiliada titular o adherente jubilada? _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Sí, soy adherente. _____

_____ **Afiliado Gustavo Pezzani:** Bueno, y la otra pregunta es para Jaime ¿La Asamblea no está constituida solamente por afiliados titulares, o sea, puede firmar el acta? _____

_____ **Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo:** En primer punto no estaba seguro de la categoría de la afiliada Roxana, pero la Asamblea está constituida por afiliados titulares. Si bien, es un estoicismo que el Estatuto claramente refiere a afiliados titulares obligatorios y los ratifica el art. 33, donde dice claramente que los asambleístas deben estar en actividad laboral en la UNSJ. Técnicamente el adherente jubilado no es asambleísta, eso es cierto, históricamente ha participado de las Asambleas con voz, pero sin votos, por una cuestión de amplitud. Para evitar cualquier irregularidad y cualquier nulidad sería quizás conveniente rever la firma del acta por parte de un afiliado adherente. _____

_____ **Afiliado Gustavo Pezzani:** Bueno, en función de la respuesta para no alterar lo que propongo, tampoco podría proponer a alguien en relación a lo que acaba de decir Jaime, pero para no romper voluntades digo a la Asamblea, si es posible, que Roxana dentro de los afiliados titulares que estamos presentes elija alguien para firmar el acta. No sé si esto corresponde, pero me parece que un poco para no romper la voluntad de quien propuso. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Entonces. ¿Cambiarían en este caso Roxana por la Señora Tobares? _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Sí, yo la propongo. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Tiene la palabra Beatriz Tobares y después la señora Graciela Quiroga. _____

_____ **Afiliada Beatriz Tobares:** Hay mucha gente que no me conoce, le voy a explicar un pantallazo porque estoy hablando sobre DAMSU y porqué estoy diciendo mi verdad. Diecinueve años en el DAMSU y, siete años en Farmacia. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Si me permite la señora Tobares, me decía la asambleísta que hizo el uso de la palabra, deberíamos votar si estamos de acuerdo que el Ingeniero Bloch y la Sra. Tobares sean firmantes del acta. Los que estén por la afirmativa levanten la mano. ¿Alguna abstención? _____

_____ **La Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares del 10 de diciembre de 2021 aprueba por unanimidad designar para la firma del Acta respectiva el afiliado Rodolfo Bloch y la afiliada Beatriz Tobares.** _____

_____ **Afiliada Beatriz Tobares:** Lo que yo voy hablar, ahora tranquila, porque muchas veces he hablado en Asambleas diciendo que vamos a perder la Obra Social, ¿por qué? porque suben al cargo al Consejo, toman la Obra Social como un partido político y la gente que ha ido pasando, que sabía el movimiento de las obras sociales se ha ido perdiendo. En vez de avanzar hemos retrocedido, por ejemplo, el DAMSU Mendoza, las autoridades del DAMSU Mendoza son profesionales de salud, son médicos que llevan la Obra Social del DAMSU. Con la pandemia ha sido excelente y, le han hecho una entrevista que es la única Obra Social que se ha puesto al servicio del afiliado lo que no han hecho acá en San Juan. Porque muchas veces yo he llamado a la Obra Social y no atienden, se cansan de llamar. Con respecto a los directivos, no son médicos, solamente uno que es el doctor Rojo, ¿Rojo es usted? _____

_____ **Director Médico Dr. Marcos Rojas:** Soy Rojas. _____

_____ **Afiliada Beatriz Tobares:** Rojas y los demás, director general. Dejé pasar a la gente para que vea el funcionamiento de DAMSU Mendoza, le entrego a los afiliados de DAMSU, para que vean de lo que yo estoy hablando es verdad. Y a usted Sr. Ingeniero Russo, le dije, y al Sr. Castro tengo un proyecto para la Farmacia, no me quisieron escuchar. Y usted tampoco me quiso escuchar, yo tengo 19 años dentro del DAMSU y entré a Control de Facturación y he ido hasta Odontología, y quiero urgente que pelea por su fuente de trabajo y algunos no. Por ejemplo, en Odontología tienen dos profesionales que han propuesto hacer implantes y lo están haciendo gracias a ellos. Al Doctor Cabaña y después al Dr. Díaz que lo

avaló y no lo valoran. Porque la gente no lo valora, y cada vez estamos peor, porque están agarrando el Consejo como un partido político a la Obra Social. Y la Obra Social es la salud, yo he tenido covid y tenido que contratar y pagar, porque casi me paso para el otro lado y los médicos no me recibían DAMSU. He tenido que pagar, porque no pagaban a tiempo y hemos tenido profesionales, el Dr. Putelli que es profesional que lo tendrían que haber contratado, ha trabajado diez años en DAMSU, que es especialista en pulmones, porque este virus ataca los pulmones y no hay ningún especialista en pulmones en el DAMSU. Porque no proponen gente que realmente quiere su fuente de trabajo y pelea y, pongan a los afiliados... (no se comprende). Y no culpo a los empleados. Culpo a las autoridades, porque no saben dirigir, no conocen, y el otro señor no sabe el movimiento, yo sí. Y ustedes no me escucharon, han contratado, me he enterado de un odontólogo no sé si bueno o malo, no me interesa, pero y no se atiende como corresponde. Asesoren a los empleados, enséñeles a trabajar por favor ya basta de esto (no se comprende). No voy a poner en tela de juicio que lo que dice la gente hay que tener un equipo de profesionales, sí realmente es cierto, y con respecto a la categoría me he enterado que han dado una 3 de la 366, ¿quien la ha dado? Hemos comprado un furgón para repartir remedios y he visto ayer que iban a la Farmacia, nos están sacando cobertura. Yo que soy diabética tenía el 80% de remedios, ahora tengo el 50% yo me estoy gastando más de \$20.000 por mes. Yo y mi marido tenemos grupo II, ahí dice 100% a los que reconoce el gobierno. Y la Farmacia es sindical, no particular siempre ha sido más barato que otras farmacias. ¿Por qué hemos perdido eso? yo que controlado Farmacia y, he facturado fangotes de DAMSU, como de Provincia. Entonces no me digan que es una Farmacia Sindical, no particular, es para el beneficio nuestro, me entiende. Entonces por qué tenemos gente de director de lo cual tienen que ser profesionales de salud, no esto. Comprar una furgoneta ¿para qué?, gastos de cadete, gastos de nafta, gastos de seguros. Coberturas de análisis, por ejemplo, yo he querido autorizar y estuve dos horas esperando en el Sanatorio Argentino, y después para ver si me reconocían las coberturas de los remedios. _____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Exprésese con libertad, pero, lo que le pedimos es que concrete para poder darle la posibilidad a los demás que hablen. _____

_____ **Afiliada Beatriz Tobares:** Y voy hacer una moción, que la votación del 01 de diciembre se anule, porque no fue una votación justa, no había no había auditores, ni jubilados. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** De todas maneras, señora afiliada no es tema de la Asamblea, por favor. Después que se termine con el orden del día lo hablamos. _____

_____ **Afiliada Beatriz Tobares:** Tengo las críticas que han presentado los afiliados, estoy explicando el motivo porque estoy hablando, porque no se aprende en el sentido criticar, pero me molesta, me duele. Acá he dicho una moción que se anule la votación del 01 de diciembre. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Afiliada después lo tratamos, voy a dar la continuación de la palabra a la Sra. afiliada Kummel y después, está el Sr. Atala, Sra. Aciar. Perdón Roxana tiene la palabra. _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Muy buenos días, siguiendo con lo que dice el señor Gustavo Pezzani, respecto de cómo debe ser lo correcto para esta aprobación, yo también le pido al contador y al Dr. Cornejo que me digan si es posible aprobar un balance, quiero que lo que digo, la consulta, la pregunta y la respuesta conste en acta. ¿Si para aprobar el ejercicio N°48 debe estar aprobado el N°47 previamente por Asamblea? _____

_____ **Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo:** No, no es requisito, de hecho, la aprobación del balance por Asamblea, o la no aprobación, no impide el funcionamiento de la Obra Social. Por cuanto lo que exige, la operatoria cotidiana es la operación en realidad por organismo interno. El balance está certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y eso es lo que exigen generalmente los bancos para funcionar, siendo en realidad la aprobación por Asamblea. Es más bien un acto de carácter político si se quiere, tiene que ver con la aprobación de la gestión, pero no es un requisito legal para que funcione la Obra Social la aprobación o no del balance por Asamblea. _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Si, quiero escuchar la voz del contador por favor. _____

_____ **Contador Federico Rufino:** Si, como lo decía el Director Jurídico los balances, los aspectos técnicos y legales de los balances son contemplados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y todos los balances de la Obra Social están certificados y presentados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Así es que son varios y están aprobados. _____

_____ **Presidente Ing. Alfredo Russo:** Yo le pediría que no dialogue por favor, pida la palabra licenciado. _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Yo, particularmente, no estoy de acuerdo con lo que han expresado porque en realidad en el Estatuto dice que debe ser aprobado por Asamblea. _____

Y esta Asamblea debió ser convocada para aprobar el 47, el ejercicio N° 47 y luego el N°48, así es que, yo voy a mocionar que no se apruebe el balance N°48, porque no estoy de acuerdo con lo que han expresado. Debe ser aprobado primero el N°47 llamado por Asamblea, esto no ha sido así, un poco también para seguir también lo que dice el señor Gustavo Pezzani. Me parece que deben hacerse las cosas correctamente y esta Asamblea no ha sido convocada para el ejercicio N° 47, han hecho todas las cosas comparativas que me parece que ha habido buena voluntad en las expresiones que ha hecho, pero no se han hecho correctamente. Entonces yo mociono: Que no se apruebe el Balance N°48. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** El afiliado, no recuerdo el apellido, que estaba antes de Roxana que pidió la palabra. _____

_____ **Afiliado Humberto Sequi:** Yo lo que iba a informar, digamos, que la respuesta que ha dado el Director no era exactamente la que había preguntado la afiliada. Es decir, creo que la afiliada lo que preguntó es: ¿si se puede aprobar el balance N°48 por esta Asamblea sin estar aprobado por esta Asamblea el balance N°47? Eso entendí yo que fue la pregunta. Indistintamente de que el Consejo Profesional lo haya avalado y que esto sea un acto político como lo mencionaron, la pregunta concreta creo que era ¿Si se puede hacer o no? _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Yo creo que las explicaciones las dieron el contador y nuestro Director Jurídico, podemos compartirla o no, por eso que la señora Aciar, ella hace una moción y que, le cabe a cualquiera de nuestros afiliados de la Obra Social decir que está de acuerdo o no. Pero voy a considerarla posterior porque ha pedido la palabra el licenciado Herrera que también quería hablar al respecto. _____

_____ **Afiliado Raúl Herrera:** Está bien, yo cometí el error de no pedir la palabra, yo lo que quiero aclarar es que muchas veces estas explicaciones que nos dan, son muy técnicas para gente que no estamos en estos aspectos técnicos, lo único que hacemos es mirar y pensar si es verdad o no es verdad. Por el otro lado, si no es obligatorio aprobar, no vengamos a una Asamblea porque no me interesa, aprobamos o no aprobamos, en el Estatuto está claro, debemos aprobarlo. Por otro lado, el Consejo, esto es en lo personal, yo tengo mucho afecto por gente que maneja esta Obra Social, algunos son mis amigos, los quiero mucho. Pero creo que no es una empresa para ganar dinero, es una empresa para solucionar los problemas de salud de los afiliados, no siempre es así. Siempre tenemos problemas, tenemos trabas, en muchos casos vemos que, no es ahora, pero, no hemos cumplido con el Programa Médico Obligatorio. Hemos quitado coberturas en muchos medicamentos, muchos con explicaciones

y otros sin explicaciones. Esto de que estamos con los medicamentos mucho más bajos, yo no he preguntador cuanto me sale un medicamento en una Farmacia y en otra Farmacia, muchas veces, me sale más caro. Lo que quiero decir es que el consenso general que yo he podido practicar esto, no es la verdad del caso, es que la Obra Social no funciona bien. Guarda, yo me fijo en muchas historias y todas situaciones muy especiales, en donde me ha hecho cambiar la postura, "che vos para quien votas". Tengo posiciones y cuestiones puntuales, tuve conversaciones con el Vicepresidente, de más de una hora o dos horas y, me explicó cosas que yo ignoraba, cosa que tiene que hacer la Obra Social para que esto funcione y tome conocimientos que no todos sabemos, pero las tareas que tienen que hacer ustedes que no las comunican, pero no tienen que saberse tampoco, que hacen que esta Obra Social siga adelante, con todos los problemas. Y lo otro, la referencia que tengo con Rojas, que él se debe acordar de mí. Yo tuve una afección y me mandaban desde la clínica a que yo pidiera ciertas cosas y, el Dr. Rojas no estaba, ya había salido y me atendió en la calle, me dio todas las explicaciones, me dejó de una manera muy ilustrado y en la clínica di el argumento del Dr. Rojas, hicieron lo que nosotros pretendíamos. Es porque tienen razón, ustedes tienen que luchar más allá de los problemas financieros, con los problemas médicos. Hay médicos que exigen y cobran, hacen supuestas prestaciones que no hacen y las cobran. Muchas veces tenemos auditoras de escritorio, las auditoras de escritorio, esto le he planteado en otra Asamblea, auditan desde un escritorio, a mí me pasó, salía de estar internado y operado, voy porque yo amo mi Obra Social, la cuido y he dado pruebas de cuidarla. Y cuando entro a Auditoría, una auditora me dice: "... trae los papeles... y cómo sé yo que a usted le han hecho esto o le han hecho aquello...", se le salió la cadena. Si usted es la auditora, es usted la que sabe lo que me han hecho, yo no tengo porque saberlo. No tengo porque saber que es lo que me cobran, la auditora me retó a mí, ¿Por qué?! como sé yo que me han hecho. Los auditores tienen que salir, porque saben que pensamos que hay auditores o, podría haber auditores que hacen comentarios: " che... te hiciste eso... no importa, pero lo ponemos." Entonces uno supone que estando mal, que las cosa no están bien. Por otro lado, hay muchas discusiones en Farmacia porque a mí me han cobrado medicamentos de más, y si yo no me doy cuenta (no se comprende) Nadie me devuelve el dinero. Me he encontrado medicamentos que le faltaba un blíster, guarda no estoy haciendo cargo a ningún empleado de la Farmacia, que me parecen excelentes, buena gente, buenas personas, pueden haber sido errores. No cargo culpas a nadie, pero digo, por ahí cometen errores y por ahí falta control, yo he visto que en

la Farmacia jamás durante la pandemia tomaban la temperatura, y a mí me consta porque fui testigo de haber visto entrar una persona con covid, que estuvo internada conmigo, y estuvo en la Farmacia comprando. Me entienden, no hemos hecho ninguna prescripción sobre esto, y todavía que la pandemia no se ha acabado, es más estamos esperando esa nueva, todavía no tomamos prescripción médica. Ojo no soy anti Obra Social, yo los felicito porque la tarea que están haciendo es muchísima, pero todavía les falta mucho más. Nada más. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Gracias _____

_____ **Presidente Ing. Alfredo Russo:** Me resulta inevitable que una Asamblea de este tipo, que se sabe que tenemos un temario preciso y, a pesar de que venimos a cumplir una función estatutaria, es más ha sido una invitación mía, expresemos nuestras vivencias personales referente a la Obra Social. No las voy a contestar una por una porque creo que no corresponde, si algo aprecio, en lo personal, es que tenemos una gestión abierta, escucho permanentemente las quejas de los afiliados, trabajo bastante más de las horas que debiera trabajar, he hecho abandono de todas las actividades académicas, no me estoy quejando, al contrario, estoy valorizando el tiempo que se le pone a esta Obra Social que, como dije, es una organización extremadamente compleja. A lo que se dedica es a satisfacer servicios de salud, no es lo mismo venir a requerir una prestación de salud, comprar medicamentos a ir a comprar un viaje de placer, por lo tanto, soy respetuoso de todas aquellas observaciones, no las comparto, no las voy a contestar, simplemente dos o tres puntos de referencia a otras obras sociales. Para poder comparar, hay que conocer, hay obras sociales que están incluidas dentro de las estructuras de la Universidad, que son direcciones de las universidades, esto les da un mecanismo y una posibilidad de manejo diferente a la que tenemos nosotros. Hay obras sociales, como las nuestras, que son organismos públicos y no estatales, hay otras que subcontratan absolutamente todos los servicios a prestadores privados. Es un universo tan complejo que no voy aceptar comparaciones de otras con nuestra Obra Social. ¿Estamos haciendo las cosas a la perfección? No. Hemos mejorado con respecto a años anteriores, contundentemente sí, o decir que venimos de déficit operativo de \$40.000.000, \$23.000.000 y hoy tenemos superávit de \$14.000.000. Una convicción del trabajo que estamos haciendo con gerenciamiento optimo, la palabra gerenciamiento no hay que tenerle miedo, no es una empresa privada, esto supone que hemos sacado, no nuestra gestión, toda la gente ha sacado a DAMSU en 2018 de la posibilidad de no subsistir. Todo aquel que tenga un pequeño conocimiento empresarial, estamos en secesión de pagos. No teníamos dinero en las cuentas

de los bancos, nuestros proveedores nos habían cortado absolutamente todos los servicios, nos inhabilitaron durante un mes y medio la posibilidad de que nosotros brindáramos reclamos, con el buen sentido, que haya una descripción del escenario con que recibimos nosotros la Obra Social, es la primera vez que lo estoy haciendo. Para que puedan dimensionar lo monumental de esta tarea, \$14.000.000 de superávit y hay otra referencia que he escuchado por ahí vinculado a esto que hacemos inversiones financieras, a ver, nosotros en éste año que pudimos controlar el gasto, lo tengo acá anotado y permítanme que lo mire, es un informe del área Contable desde enero de este año empezamos a poner excedentes en nuestras cuentas por consecuencia de la buena administración y la contención. Que había que hacer, dejar esos excedentes en las cuentas corrientes o empezar a ver si podemos hacer algún tipo de resguardo, y así lo hicimos, sin darnos cuenta llegamos a julio. Al cierre del ejercicio de julio las posiciones en DAMSU con un plazo fijo de \$75.000.000, contado los intereses, eso se fue a \$83.000.000 en plazo fijo. Hoy, actualmente, al 10 de diciembre de éste año, además del superávit que se ha mostrado ahí, nosotros tenemos para mostrar \$138.000.000 en plazo fijo y, el plazo fijo en dólares está intocable. Esto significa lo que dije al principio, darle sustentabilidad a nuestra Obra Social, no son inversiones financieras, ahora es inteligente poner \$10.000.000 en plazo fijo al 35% cuando la inflación es 50, no, que deberíamos haber hecho poner una quinta?, no tampoco. Entonces estamos permanentemente pensando en la sustentabilidad y, estas noticias deben ser tomadas con el valor que ellas tienen. Hoy podemos decir que tenemos garantizados nuestros servicios, y que, tenemos que ser absolutamente cuidadosos. Respecto a las prestaciones, una de las causas por las cuales, lo dijo la Directora Administrativa, nosotros hemos podido contener las prestaciones por la rigurosidad y por el profesionalismo que la Comisión de Convenios, integrada por personal de planta permanente de DAMSU, discute con los prestadores nuestros, solicitan el 90% y nosotros arreglamos por el 40%, eso se llama profesionalismo y defender la Obra Social. Sino no estaríamos como estamos ahora. Que otro sector debe ser valorado, Auditoría Médica, a pesar de las críticas que se hacen, porque nosotros vamos por algo que creemos que es lo que corresponde y Auditoría Médica tiene la indicación de cumplir con lo reglamentario, nosotros no hacemos cuestiones discrecionales, si nosotros tenemos algo que no nos gusta tenemos que cambiar el reglamento. Pero insisto más allá de que está bueno que cada uno se exprese, y está bueno que cada uno exponga las situaciones personales, tenemos que mirar el conjunto, tenemos que mirar el escenario general. De dónde

venimos y donde estamos ahora, y que vamos hacer durante el año 2022, que es el último año de nuestra gestión, en donde las variables económicas y financieras parecen que van a tener el mismo camino que el año pasado. Entonces mientras este Consejo Directivo y estas autoridades que estén acá vamos a seguir con la misma lógica de gestión, que es la sustentabilidad financiera, la provisión de todos los servicios que DAMSU tiene y la reestructuración del modelo de gestión, de manera tal, que vuelva a ser la Obra Social que siempre fue. Honestamente creo que hemos iniciado ese camino, insisto y termino, estamos cometiendo errores probablemente más de los que quisiéramos, pero en un balance general debemos mirar con satisfacción como una estructura de 100 personas ha llevado adelante un servicio en momentos extremadamente difíciles. Mientras muchos de nosotros, docentes y nodocentes universitarios, estábamos en casa haciendo aislamiento porque el contexto lo exigía, en DAMSU había mucha gente que estaba trabajando. Con miedo de poder contagiarse, con no saber qué pasará mañana, situaciones de angustia, hay que ponerse en el lugar, lo hemos mantenido abierto. Así es que acá se hizo una moción de "no aprobar el balance ", bueno yo espero que algún asambleísta haga la moción de que éste balance debe ser aprobado. Quiero recordares, perdón que, en el año 2018, con la gestión anterior el Balance no fue aprobado, por votación. Así es que los que van a la Asamblea y espero que algún asambleísta, no lo puedo hacer yo, proponga que éste Balance y la Memoria sean aprobados, los que estén de acuerdo votarán de acuerdo y los que no votarán por la negativa. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Vamos a seguir con el uso de la palabra de los afiliados, está la Sra. Aciar, después la afiliada Kummel y el Ing. Bloch. _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Bueno, en realidad para dejar claro, porque parece que no se interpretó correctamente, por lo que dijo el Sr. Sequi yo vuelvo a preguntarle porque yo considero que no es por desaprobado, simplemente como dijo el señor Gustavo Pezzani que sigamos como corresponde para hacer las cosas. Y me parece que no es la aprobación por la no aprobación misma, sino porque no corresponde aprobar un balance mientras no esté aprobado el balance anterior. En el art. 20, voy a permitir decirlo, porque no es una cuestión de capricho lo mío, dice que: "el Consejo Directivo ejerce la dirección de administración de la Obra Social siendo sus atribuciones y obligaciones entre otras, elaborar y presentar a la Asamblea Anual Ordinaria la Memoria Anual, Balance General y cuenta de pérdidas y excedentes conjuntamente con el dictamen del cuerpo de auditoría". En el art. 30... "Anualmente y dentro del cuatrimestre posterior al cierre del ejercicio cuya fecha de clausura

será el día 31 de julio de cada año, los Afiliados Titulares de la Obra Social, se reunirán en Asamblea Anual Ordinaria, para considerar el siguiente Orden del Día: Elegir dos (2) asambleístas para firmar el acta respectiva. Considerar, aprobar o desaprobar la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes conjuntamente con el Dictamen del Cuerpo de Auditoría. Tratar cualquier otro asunto incluido expresamente en la convocatoria". En este punto de vista el 47, el ejercicio 47, no ha sido tratado, ni ha sido aprobado. Por eso, yo les pregunté, y vuelvo a hacerle la pregunta, por si ha quedado alguna duda de lo que yo planteé recién, si en realidad en la Asamblea debe ser aprobado del 47. Quiero que todo esto conste en acta. _____

_____ **Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo:** Sí va constar en acta. Insisto en la respuesta que dimos recién, no veo ningún obstáculo para que se trate el balance del ejercicio N°48 en ésta Asamblea. _____

_____ **Afiliada Roxana Aciar:** Pero el 48 está sujeto a la aprobación del 47. Por eso, es que yo mociono que no se apruebe el 48, si previamente no se aprobó el 47; se refiere en 15 días para el tratamiento deberían traer a ésta asamblea el ejercicio, el balance 47 para recién poder aprobar 48. Ese es el tratamiento que yo mociono, de esta forma, que se haga este procedimiento para ir de acuerdo a lo que corresponde con el Estatuto. _____

_____ **Presidente Ing. Alfredo Russo:** Si vamos a entrar en el aspecto finamente legal, hay una moción hecha por una adherente jubilada, cuando esta es una Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares. ¿Puede un adherente jubilado hacer una moción en ésta Asamblea? _____

_____ **Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo:** No. Debería hacerla otro afiliado a la moción. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Bueno, para continuar con el uso de la palabra sigue la afiliada Kummel por favor. _____

_____ **Afiliada Estela Kummel:** Lo primero que quiero decir acá es eso, precisamente que, la profesora Roxana Aciar, tiene que buscar una persona que sea afiliada titular para que mocione lo que ella estaba proponiendo, porque ella no puede mocionar, ya que, es afiliada adherente jubilada. Por otro lado, yo voy a mocionar: Aprobar el Balance que se ha presentado hoy, el Balance N° 48. En función de lo que dice también el Estatuto que, en la Asamblea se tratan los temas por los cuales se ha llamado a la Asamblea y, en el llamado de Asamblea de hoy, el primer punto que era la elección de asambleístas ya está resuelto, y el segundo punto dice: " Considerar aprobar o desaprobar la Memoria Anual y Balance".

Entonces voy a pedir primero que sigamos con el orden del día para, recién después, como dice también, hablando de los artículos, la profesora Roxana Aciar. Una vez finalizado el tratamiento de los puntos del orden del día y, si surgieran propuestas comunes, estas serán tomadas como opiniones vinculantes. O sea, todas las propuestas, todas las opiniones se tienen que tratar después de tratar los temas del día, y toda propuesta que se haga se toma como opiniones, no son vinculantes. Lo que no impide, a mi criterio, que la gente proponga u opine y de propuestas, pero en principio quiero respetar el orden del día, quiero que se proceda a votar por la aprobación o no aprobación del Balance y, yo mociono por la aprobación. Y la moción de Roxana no está todavía considerada porque tiene que ser otra persona que la mocione.

Vicepresidente Oscar Castro: ¿Está apoyada la moción de la Sra. Kummel? Como dice ella, aprobar lo que se ha pasado en filmina. El arquitecto Gómez apoya la moción. Vamos a continuar con el uso de la palabra, la tiene el Ing. Bloch y no tengo otro anotado.

Afiliado Rodolfo Bloch: Bueno, un poco para apoyar la moción de Estela Kummel, la Aprobación de Memoria y Balance, así es que bueno apoyo esa moción. Hacemos una reflexión cortita sobre el punto en el que esta DAMSU hoy, comparado con el punto en el que estaba DAMSU a fines del 2018. Realmente me ha molestado, o dolido, escuchar una crítica no puntualizando determinadas cosas, decir, miren en la Farmacia por ahí la atención se demora un poco, o mire, hay un remedio que bajaron de cobertura del 70% al 60%, estaría bueno ver la posibilidad, o sea, la crítica constructiva digamos. Al contrario de eso, hacer una crítica con una bolsa cargada de piedras y tirar así, indiscriminadamente, y acusar al Consejo de tener una actitud política, y acusar diciendo que está todo mal, en prestaciones está todo mal, en auditoría está todo mal. Bueno yo creo que todas esas cosas no aportan, no construyen, no conducen. Si querés a la Obra Social, lo que se debe, en todo caso, puntualizar de una manera cuales son las cosas que nos parece que debieran cambiar para ayudar a la gestión, al Consejo Directivo, al Presidente, a identificar problemas que a lo mejor no lo tienen identificado. Por lo tanto. yo sinceramente. y disculpen que sea tan vehemente, pero voy a decir porque lo soy también, yo repudio esa forma de venir a una Asamblea a tirar cosas sin una apoyatura concreta y precisa de qué quiere decir y qué me parece que está. En el 2018, a fines, hubo que ir la comunidad universitaria a encarar una verdadera campaña costosa, en tiempo, en esfuerzo, en energías, para poder desalojar de la

conducción de DAMSU a un Consejo Directivo y a una Presidenta que, sí efectivamente estaban llevando al DAMSU a la banca rota, a un punto de probable disolución. La comunidad lo entendió y protagonizó una campaña que nunca se había dado en DAMSU, tuvimos Asamblea de 400 y 500 personas, no sé cuánto seremos ahora, supongo que seremos 100 personas. No sé si se acuerdan el Facultad de Filosofía, el Centro de Convenciones, 400 a 500 personas, pero no fue porque de repente una casualidad o algo por el estilo, fue porque entendimos que teníamos que sacar al DAMSU del pozo que había caído y acá, por ejemplo, el personal de DAMSU también puede dar fe de eso, de la época que pasaron, de estar en permanente tensión, permanente acoso laboral, de estar en permanente agresión por parte de la gestión. Fue una cosa muy dura, inclusive se echó, bajo la apariencia de otra cuestión, a 15 empleados de DAMSU, de la gente que más experiencia tenía, más conocimientos de las áreas de las cuales pertenecían. Se los desplazó sin darles una explicación racional, estaban en un punto donde todo era conflicto, todo era mala actuación, y donde inclusive, tuvieron bastante probadas de acciones de corrupción. Esto lo sabemos lo que tuvimos la documentación en la mano. Pero, igualmente a todo eso, hubo una elección el 28 de diciembre 2018, donde muchos ya estaban de vacaciones, donde participaron 1.200 personas votando, la de días atrás fueron 400 personas. Ahí, en el 2018, estábamos en problemas serios y, la gente que está actualmente en la conducción, salvo los nuevos que han entrado con la nueva elección, esta gente que está ahí sentada, el Presidente, el Vicepresidente, etc., se pusieron la tarea al hombro para desandar una cantidad de barbaridades que se habían producido, inclusive en juicios que tenía DAMSU porque, de una manera arbitraria y discrecional, habían echado gente que inmediatamente plantó un juicio, que en ese momento era de \$3.000.000, \$4.000.000, \$6.000.000. Esta gestión logró con la vía del diálogo y la conciliación que esa empleada desistiera el juicio, a cambio de ser reincorporada, ella tuvo una actitud buena, pero todo promovido por esta gestión. Ya van dos años muy duros, donde tuvieron realmente que tomar en sus manos un montón de problemas que, habían sido propiciados y realizados por la anterior gestión, de la cual no voy a dar nombres, pero todo el mundo creo que se acuerda perfectamente. Yo lo que voy hacer ahora, es revindicar la actitud de este Consejo, el trabajo de éste Consejo, que se ha puesto al hombro un problema mayúsculo, porque para cualquiera que le dijeran: "¿Podes ser consejero o, eventualmente, podes ser presidente?" Era para salir corriendo, sinceramente. Estos compañeros tomaron el desafío y avanzaron, hoy DAMSU sin ninguna duda, más allá de que

como lo dice el mismo Presidente, podamos identificar algunas cuestiones que todavía falta recomponer, hoy el DAMSU, sin ninguna duda, ha salido de la zona de catástrofe y está de nuevo funcionando, como siempre fue una de las mejores Obras Sociales de San Juan. Por lo tanto, felicitar, agradecer, el trabajo del Consejo. Simplemente no quería dejar de decir eso, porque, lo que yo escuché realmente me provocó una gran consternación y me dio bronca. Finalmente, reiterar mi apoyo a la moción de la Aprobación de Memoria y Balance para la cual ha sido convocada esta Asamblea. Muchas gracias. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Tiene la palabra la asambleísta Sequi. _____

_____ **Afiliado Humberto Sequi:** Muchas gracias, tener presente la historia que ha tenido DAMSU, con todas sus complicaciones. Es necesario destacar que, si bien DAMSU puede tener muchas cosas para corregir, estas cosas, no son de ésta gestión, han venido desde antes, y también, es necesario reconocer que muchos logros administrativos que ha habido, justamente, aún en pandemia, sí son logros de esta gestión. Creo, y voy a insistir, que es necesario brindarles a estos logros fundamentalmente respetando el Estatuto. Brindar de que estos logros se transformen, a futuro, en una acción legal que nos lleve a perder beneficios a los afiliados porque hay que pagar costas que no estuvieron contempladas. Creo que es necesario que tengamos en cuenta, la responsabilidad que asumimos como Asamblea y que tengamos en cuenta que lo que buscamos es hacer respetar el Estatuto de la mejor manera posible. Creo que se hace necesario aprobar Memoria y Balance N°47, si a posterior aprobar Memoria y Balance N°48. Acá no estamos poniendo en tela de juicio la Memoria y Balance, lo que estamos proponiendo es respetar el procedimiento para brindar lo logros que ha tenido DAMSU. Propongo no aprobar la Memoria y Balance N°48, no porque tengo objeción contra la Memoria y Balance 48, sino porque creo que es necesario respetar el Estatuto y aprobar primero Memoria Y Balance N° 47. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Aparentemente el afiliado que termina de hablar, hace una moción en contrario. Las comparaciones que se han realizado en la filmina, es para tener en cuenta los cuatro últimos ejercicios, para ver donde está ubicado ahora DAMSU. Yo le agradezco, la forma que se han expresado y, voy a poner a consideración la moción de Estela Kummel, apoyada por el arquitecto Gómez. Después, pondré a consideración lo que propone la última voz de esta Asamblea. Así es que lo que estén de acuerdo con lo propuesto por la afiliada Kummel, tenga el bien, de levantar la mano: " Por la aprobación de Memoria y Balance", tal cual está propuesto por la Asamblea. Bajen la mano ya

está, ahora los que están de acuerdo con la moción: "No aprobar tal cual lo ha propuesto el Consejo Directivo de DAMSU, que se refiere al Balance N°47". Nosotros le hemos dado las explicaciones a través de los organismos competentes que son los contadores y los asesores nuestros, quiere decir que, está correctamente aprobado a través del Consejo de Ciencias Económicas, lo cual, se presentó en tiempo y forma, tal cual lo dijo también la Sra. Aciar, los últimos cuatro meses del año había que hacerlo, lo hemos hecho, consideramos que está todo bien. Bueno, pero voy a poner a consideración el último afiliado que dijo: " No aprobar el Balance N°48, tal cual lo ha propuesto el Consejo Directivo de DAMSU". Los que estén de acuerdo con esa moción que levanten la mano. (Se cuentan la cantidad de votos). Se da por concluido, porque 66 votos por la afirmativa y 4 por la negativa. Si hay alguna abstención que levante la mano. Bueno hay dos abstenciones. Así es que bueno, creo que hemos terminado. _

La Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares del 10 de diciembre de 2021 aprueba por unanimidad la moción de la Afiliada Estela Kummel. Queda Aprobado la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes conjuntamente con el dictamen del Cuerpo de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N°48. _____

Asambleísta sin identificar: ¿Cuántas personas han concurrido a la Asamblea? _____

Vicepresidente Oscar Castro: Ahí la mesa de recepción de firmas lo puede corroborar, de todos modos, señores si hay algo importante que queramos decir todos, yo creo que está terminada la Asamblea tal cual, de acuerdo por el Consejo de Administración, lo cual se ha votado en tiempo y forma. Bueno, yo creo que ahora pueden tener el diálogo que consideren necesario pero que, no es vinculante sobre lo que ya hemos aprobado. Muchísimas gracias de parte del Consejo Directivo y salud por DAMSU, que sigan las cosas bien. Si afiliado un momento, me dicen desde la mesa de recepción que son 72 los presentes. Por la afirmativa, discúlpenme han sido titulares sino no hubiesen anotados los números. _

Presidente Ing. Alfredo Russo: Queda el último punto del orden del día que está vinculado con la elección de la Junta Electoral. Deben ser elegidos como miembros, un titular y un suplente por el Estamento Docente, un titular y un suplente por Estamento NoDocente y, un titular y un suplente por el Estamento Jubilado. Se escuchan propuestas para constituir las. _____

Afiliada Roxana Aciar: Yo quiero comentar un poquito como apoderada del Estamento Jubilado que presentamos como lista "Solidaridad", en realidad consideramos que esta elección que ha pasado no es válida, y por qué no es válida, en realidad, porque para que la Junta, que ha estado funcionando, actúe como tal, debió ser convocada por Asamblea, situación que no fue llevada a cabo. No fue llevada a cabo porque no se convocó la Asamblea, más allá del estado de pandemia, creo que se pudieron hacer Asambleas virtuales, si es que se quería convocar y se quería la participación total de todos los estamentos, ese es un tema. Otro tema es, cuando pude hablar con Estela Kummel, que es la única representante de la Junta Electoral, digamos, miembros suplentes la Sra. Anilde Alvo, no hallamos a nadie de la Junta Electoral, o sea, otra situación no transparente. Yo manifesté verbalmente esta situación. En realidad, debían haber convocado una Asamblea para que la Junta Electoral sea correcta, sea bien llamada y participemos de la mejor manera que el Estatuto establezca. Esa norma fue violada, no fue llamada ni convocada a Asamblea. Presentamos distintas notas, yo voy a traer a colación para no hacerlo largo las notas más importantes. Cuando le elevé a la Junta Electoral la nota, que tiene en su poder la Junta Electoral, que me facilitara la certificación por la cual habían sido convocadas las Asambleas, respondieron que vaya al órgano que corresponde, y ésta Junta ha sido designada desde 2018, el Estatuto establece que tiene una duración de dos años y, el Consejo Directivo no tiene facultad para prorrogar más allá del estado pandémico, eso, por un lado. Por otro, en Acta N°11 la Junta Electoral se equivoca al establecer que en realidad los expedientes o notas, que elevamos en DAMSU, con el N° 182559/21 y N°182560/21 son los presentados por la apoderada Erica Vidal. Esa acta es incorrecta y la tienen que corregir, porque en realidad la 182559/21 corresponde a mi presentación, en donde pido que se suspenda el acto electoral, que no se realice el día 01/12/2021, porque no correspondía por los motivos expuestos y, sin embargo, se hace este llamado para completar las listas cuando lo que debió ser, porque tampoco está el Auditor, pudieron llamarse a una Asamblea correctamente y hacer un llamado completo de todos los estamentos. Entonces, por eso, es que yo considero que estas autoridades no son representativas correctamente de acuerdo al estatuto del DAMSU. Por lo que, yo propongo que esta Junta que se nombre sea para hacer una elección correcta, total, con todos los estamentos. Esta es mi propuesta.

Presidente Ing. Alfredo Russo: Nuevamente Jaime, por favor, te voy a pedir que brevemente puedas informar a todos los assembleístas el detalle que, desde su punto de vista, la assembleísta está planteando, porque todo esto ha sido gestionado el ámbito de nuestra Obra Social durante el proceso eleccionario con la participación de la Junta, con la mejor disposición, posible y atendiendo a todos los requerimientos en tiempo y en forma. La mayoría de los cuales no estaban sujetos a esto, así es que nuevamente vamos a tener que sacar del Orden del Día que tenemos previsto y atender este reclamo que no es pertinente. La Junta Electoral al igual que los consejeros, fueron prorrogados sus mandatos porque hubo una pandemia y esto pasó en todo el mundo, pero desde el punto de vista legal ha sido entregada toda documentación requerida del proceso electoral, que ha sido válido y no se ha afectado a otras listas que cumplieron con los requisitos. Voy a dejar en claro que la única justificación por la cual no hubo una elección del Estamento Jubilado es porque ninguna de las listas postulantes alcanzó el mínimo de avales que requiere nuestro Reglamento. Por favor Jaime, nuevamente con brevedad y precisión ya que falta terminar el Orden del Día. ____

Director de Asuntos Jurídicos Abogado Jaime Díaz Cornejo: No hay problema. Bueno, como ella dice, una presentación que fue respondida más o menos en los mismos términos que lo acaba de hacer ahora el Presidente. Lo que DAMSU hizo en su momento fue suspender tanto la Asamblea, como las elecciones, porque no estaba permitido realizar Asamblea en el ámbito de la provincia, ni del país. Recién desde personas jurídicas de San Juan permitió las Asambleas presenciales, a partir del mes de octubre, sin mal no recuerdo, inmediatamente fue permitido por la inspección, se activaron los mecanismos para convocar a ésta Asamblea en la que hoy estamos presentes. Respecto a las elecciones el Consejo Directivo, también, las suspendió y levantó la suspensión un poco antes porque se consideraba que ya estaban dadas las condiciones, y ahí, inmediatamente la Junta Electoral empezó a trabajar cuyo mandato había sido prorrogado, es cierto que la Junta Electoral la nombra la Asamblea, pero no había posibilidad de hacerla en ese momento. Yo hablé con Roxana en forma personal, que se podía haber realizado la Asamblea virtual, es cierto, no se hizo la Asamblea Virtual y, la Junta Electoral trabajó en la organización de las elecciones, de hecho, hace más de dos meses vienen trabajando. Recién el cuestionamiento vino cuando no se oficializaron dos listas. De hecho, no solo la que representaba Roxana, sino la otra tampoco, porque no llegaban con los avales. La resolución que se proponía suspender la elección, lo cual, hubiera sido primero injusto con las listas que sí llegaron con los avales y no estaba

prevista ninguna normativa para no hacerlo. Lo que sí se puede hacer, que yo lo conversé con Roxana en su momento, por supuesto es facultad de Consejo Directivo disponer esto, es hacer una elección extraordinaria, como se hizo tantas otras veces en otra oportunidad para completar los estamentos que no se han podido elegir por estas razones. En otro momento y, como se ha hecho en otras oportunidades, no hay ningún problema de hacerlo, pero no se podía suspender las elecciones, no había ningún motivo que lo prohibiera. Y el tema de la prórroga del mandato de la Junta Electoral estaba dado por una situación de excepcionalidad al carácter mundial, se actuó de la manera que se creyó más ajustada y transparente, y como digo, el cuestionamiento no vino sino hasta que fue rechazada una lista. De hecho, la presentación de las listas fue hecha a la Junta Electoral sin hacer ningún cuestionamiento, es decir reconociéndola como tal. No sé, si Estela quiere agregar algo más, porque en realidad el accionar de la Junta corresponde. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Vamos a seguir con el uso de la palabra por favor. Le tocaba hablar a la asambleísta Gabriela Díaz, por favor, y queda que propongan los candidatos para armar la nueva Junta Electoral. _____

_____ **Afiliada Gabriela Díaz:** Buen día, la verdad que hay muchos que necesitamos volver al trabajo, me gustaría que siguiéramos con el orden del día y eligiéramos la nueva Junta Electoral, y después siguiéramos con todas las preguntas y las respuestas. _____

_____ **Vicepresidente Sr. Oscar Castro:** Tiene la palabra Graciela Quiroga. _____

_____ **Afiliada Graciela Quiroga:** Afiliada número [REDACTED] yo propongo una nueva Junta que va trabajar para las elecciones 2022. Sugiero que sea por la lista completa, es decir, que ya en ésta Asamblea quede definido Personal Nodocente, Docente y por el Estamento Jubilados. Para ello propongo: Estamento Jubilado titular al Sr. Edgar Díaz, no sé si está presente. _____

_____ **Afiliado Edgard Díaz:** Sí, estoy presente. _____

_____ **Afiliada Graciela Quiroga:** Por Estamento Nodocente y, por la gran colaboración que tiene siempre con la Institución, propongo a la Srta. Jessica Sarmiento. Y por el Estamento Docente propongo a la Sra. Alba Luciana Sánchez. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Hasta el momento están de acuerdo las personas. _____

_____ **Afiliada Graciela Quiroga:** Y sus respectivos suplentes, voy a proceder, me voy a colocar los lentes porque ya estoy viejita. El suplente Víctor Ciribeni, por el Estamento Docente y María Elena Seva por el Estamento Nodocente, y el Ing. Luis Attala por el Estamento Jubilado.

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Están presente también. _____

_____ **Afiliada Graciela Quiroga:** Si están todos de acuerdo, sugiero se someta a votación toda la lista completa, entonces ya estaría formada la Junta Electoral que va a trabajar. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** ¿Hay algún asambleísta que apoye la moción que ha hecho Graciela? _____

_____ **Asambleísta no identificada levanta la mano, apoyando la moción de la afiliada Sra. Graciela Quiroga.** _____

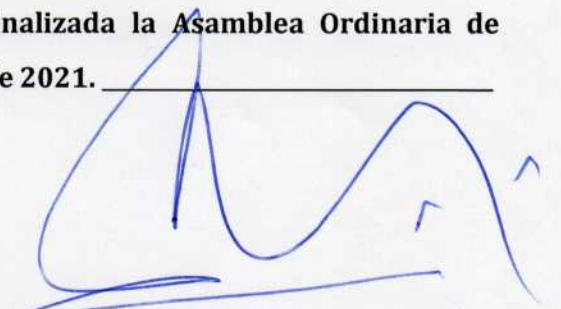
_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Bueno vamos a poner a consideración. Hay dos mociones, una por la lista completa como lo ha redactado la asambleísta Graciela, y después por la negativa de la otra oradora anteriormente. Los que estén de acuerdo con la afirmativa de Graciela que levante la mano así los contamos por favor. 40 por la afirmativa. Lo que estén de acuerdo de la moción de Roxana, creo que lo hizo. ¿O no hay moción? Porque Roxana... ah no hizo moción, disculpe yo me he equivocado. Bueno era el punto que faltaba tratar esta asamblea, creo que estamos de acuerdo con la votación que se ha hecho. _____

_____ **La Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares del 10 de diciembre de 2021 aprueba por unanimidad la moción de la Afiliada Graciela Quiroga. Queda Aprobada la Junta Electoral 2021 -2023.** _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Muchísimas gracias, de mi parte y, del Consejo Directivo, por el respeto que hemos expresado todos, por eso muchísimas gracias. Felicidades para todos y que sigamos contrayendo DAMSU. _____

_____ **Siendo las 10:50hs se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares del viernes 10 de diciembre de 2021.** _____


Oscar Castro


Rodolfo H. Bloch